

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0300

FECHA: 09-Oct-2020

SUMINISTRANTE: INDUSTRIA DE MADERAS Y METALES, S. A. DE C.V. (MADYMET)

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE ESCUDO DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR, EL CUAL SERÁ INSTALADO EN LA EMBAJADA DE EL SALVADOR EN PERÚ.  SEGÚN DETALLE: 1- ESCUDO DE EL SALVADOR EN METAL: Para uso Exterior, Fabricado por medio del proceso de electroformado acabado bronce brillante, fondo sombreado, medida: 40 cm. de diámetro, con pernos en la parte posterior.  TIEMPO DE ENTREGA: DE 21 A 25 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE HABER RECIBIDO ORDEN DE COMPRA.	379.00000	379.00000	2020-0477
			<b>\$ 379.00000</b>	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00000/100000 DOLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

13-10-20 Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 3403

Lida. Ana Lucía de Los Angeles Orantes

Acuerdo No. 224/2020

AUTORIZACION

Nelson Sandoval

Director de la Unidad Financiera Institucional

